

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6109** ALIMENTOS CONGELADOS DE LA RIOJA, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de ALIMENTOS CONGELADOS DE LA RIOJA, S.A., que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2015, en el domicilio social, sito en Alfaro (La Rioja), calle Concordia, 10, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la gestión social, así como aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aumento del capital social con cargo a reservas, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda que de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado, y el Informe de Auditoría, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014. De igual modo, los accionistas podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad, en su domicilio social de forma gratuita o su envío, también inmediato y gratuito, las propuestas de acuerdos relativas a todos los puntos del orden del día, y en especial, las propuestas de acuerdo relativas al segundo punto del orden del día.

En dicho punto se propone aumentar el capital social en la suma de seis millones ciento cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y tres euros con setenta y cuatro céntimos de euro (6.145.353,74 €), llevándolo desde su cifra actual de un millón doscientos siete mil cuatrocientos tres euros con veintiséis céntimos de euro (1.207.403,26 €), hasta la de siete millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y siete euros (7.352.757 €), mediante la elevación del valor nominal de cada acción social existente en un importe de ciento cincuenta y dos euros noventa y cinco céntimos de euros (152,95 €), por lo que pasarán de su valor nominal actual de treinta euros con cinco céntimos de euro (30,05 €) a tener un valor nominal de ciento ochenta y tres (183 €) cada una de ellas. Todos los socios prestan su consentimiento a la elevación del valor nominal de cada acción social existente.

Alfaro, 27 de mayo de 2015.- Presidente del Consejo.

ID: A150025912-1

cve: BORME-C-2015-6109